



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 25 de junio de 2020
INAI/227/20

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES INDÍGENAS: ACUÑA LLAMAS

- **Es fundamental que las comunidades indígenas interactúen con los mecanismos de la modernidad para hacer valer todos sus derechos: Comisionado Presidente Francisco Javier Acuña Llamas**
- **En los proyectos de socialización del derecho, la participación de la ciudadanía resulta trascendental: Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena**
- **El derecho a la información es una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y prevenir la corrupción: Comisionada Josefina Román Vergara**

Es necesario acercar el derecho de acceso a la información a las comunidades indígenas, ya que constituye un instrumento para su desarrollo pleno, aseveró el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, durante la instalación de la Red Local de Socialización del Derecho de Acceso a la Información en el Estado de Morelos.

La Red Local de Socialización será la instancia encargada de coordinar los trabajos en el Estado de Morelos para la implementación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), una política impulsada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para promover entre la población y, sobre todo, entre grupos sociales en situación de vulnerabilidad, el conocimiento y ejercicio de este derecho.

El Comisionado Presidente del INAI destacó que el Derecho de Acceso a la Información permitirá a quienes conforman las comunidades indígenas reclamar información nítida, fresca, real y actualizada de lo que ha pasado con el progreso y desarrollo de su región, de los planes de gobierno que se han o no cumplido y los proyectos que se pueden implementar.

Consideró fundamental que dichas comunidades, en el ejercicio cívico de apropiación de su comunidad y de sus valores, también interactúen con los mecanismos y los instrumentos de la modernidad para hacer valer todos sus derechos.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena señaló que la participación de la ciudadanía resulta trascendental en estos proyectos de socialización del derecho y, al respecto, destacó que desde el INAI se ha trabajado en distintas entidades federativas para crear políticas públicas que permitan que la sociedad en general pueda apropiarse del derecho a saber como una oportunidad para lograr un mayor bienestar y poder potenciar otros derechos que están a su alcance.

“No hablamos de acercar este derecho fundamental solo en términos informativos, se refiere también a la entrega de una herramienta útil para el empoderamiento y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas”, enfatizó.

La Comisionada del INAI señaló que una sociedad que no conoce sus derechos desafortunadamente no sabrá como ejercerlos y no tendrá las herramientas a su alcance para hacerlo, por eso, dijo, ha sido fundamental el trabajo colegiado para que este plan siga avanzando en todas las comunidades del país.

La Comisionada del INAI agregó que en este 2020 el Plan DAI recibió adaptaciones con el objetivo de seguir transformando la vida de las personas y para ello se exploraron diversas medidas para potenciar el uso de las tecnologías sin olvidar el objetivo central de encontrar otras formas de comunicación para llegar a los grupos vulnerables que no tienen acceso a éstas.

“Por eso estamos conscientes de la importancia de internalizar este derecho en la población y no solamente buscamos que se conozca, sino que se ejerza con el apoyo de quienes han sido las personas facilitadoras del acceso al derecho a la información y así desplegar un grupo de líderes comunitarios que seguramente serán agentes multiplicadores de cambio y transformadores desde lo local”, concluyó.

La Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara apuntó que el ejercicio del derecho de acceso a la información es una herramienta valiosa que contribuye a transparentar la gestión pública y prevenir la corrupción.

“La experiencia muestra que cuando este derecho se enseña y ejerce estratégicamente abre un abanico de posibilidades para el usuario, por ejemplo, incrementa la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y por lo tanto contribuye a la generación de mayores beneficios tanto individuales como colectivos”, subrayó.

Román Vergara señaló que, luego de los resultados de la política pública y con el propósito de profundizar este esfuerzo, el 25 de febrero pasado se emitió la convocatoria al Plan DAI 2020, a partir de la cual se recibieron 16 cartas de intención, es decir, 50 por ciento de los organismos garantes de las entidades federativas, para participar en la implementación, incluido el del Estado de Morelos, que participa por segunda ocasión.

Aseguró que el Plan DAI se construye y avanza desde lo local, con el liderazgo y la participación activa de todos los actores involucrados en esta agenda. “Avancemos juntos en Morelos desde la perspectiva del acceso a la información y sigamos transformando realidades”, expresó.

Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta del IMIPE y Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, comentó que a través de este programa se busca sentar líneas de acción con objetivos como son el establecer y articular mecanismos de coordinación y colaboración con actores relevantes, institucionales y de la sociedad civil, para el desarrollo de acciones de promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información

“Hoy, por medio del Plan DAI, se busca trabajar conjuntamente para identificar de forma específica las necesidades particulares que existen en los municipios indígenas para que sus habitantes ejerzan su derecho de acceso a la información, se reduzca la brecha digital y se establezcan acciones concretas que subsanen las limitantes que puedan existir”, labor en la que es fundamental la participación de la juventud, indicó.

En el evento también participaron Juan Carlos Velasco Merino, Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción del Congreso del Estado de Morelos, en representación de la Diputada Ariadna Barrera Vázquez, Presidenta de dicha Comisión; Eduardo Oliva Gómez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Norberto Zamorano Ortega, Presidente del Concejo Municipal Indígena de Coatepec, Morelos; y Adrián Alcalá Méndez, Secretario de Acceso a la Información del INAI, quien fungió como moderador.

-o0o-